

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Sr. Don  
Julian de Zugazagoitia,  
Secretario general del  
Ministerio de Defensa Nacional.

Mi distinguido amigo y paisano :

Juan Ignacio de Irujo, consul general de España en Jerusalem, hermano de D. Manuel, ha escrito a este una carta, algunos de cuyos parrafos, referentes a la cuestion religiosa, de la que estoy encargado en esta secretaria, resulta interesante lleguen a su conocimiento de Vd.

Los parrafos aludidos dicen asi :

"Lo que sigue preocupando mucho y se sigue comentando - a veces sin saber una palabra y repitiendo las mismas cosas - es lo de la libertad religiosa. Me decia un notable judio americano - nada sospechoso, claro esta, de catolicismo - que aunque el pueblo americano (pueblo lento, lentisimo, me decia) esta en general con la Republica, la oposicion catolica ha encontrado bastante ambiente por la idea creada (hay que temer a los fascistas, en lo que mas, en su propaganda) de que en la Republica no hay ni habra nunca libertad religiosa; el pueblo americano quiere la libertad religiosa, y aunque esta contra los obispos fascistas, se deja influir por esta propaganda." "Quiza conozcas este recorte del Osservatore Romano (Recorte de un articulo publicado el 22 de junio titulado "Le proporzioni della tolleranza religio-

1021 HAM

sa" a proposito de unas declaraciones del Sr. Irujo en Perpiñan a un redactor de L'Ere Nouvelle sobre la tolerancia religiosa en la zona leal). Me lo enviaron bajo sobre - seguramente algun "piadoso" fraile franquista. Se mete contigo y con que en la Republica no se puede oir misa, etc. Hay que tener en cuenta que los catolicos fascistas han hecho una propaganda terrible que sigue haciendonos mucho daño. Y losdemocratas repiten su propaganda de que en España no hay libertad!"

"Nos hace mucho daño; e indudablemente, conseguir alguna relacion con el Vaticano, dar un paso mas en la apertura de una Iglesia, etc, tendria una repercusion internacional enorme; no podemos olvidar que lo que los facciosos quisieran seria que quemasemos una iglesia!"

Los frailes aqui siguen cerriles; son guerreros de sables, cascocs y grandes procesiones. No creo que ni siquiera la postura del Papa contra el racismo les haga pensar demasiado. Estan dirigidos por Roma y en Roma pasa mas Mussolini que el Papa. Algunos que conozeo, mas democratas, no son de relieve" "Ya me contaras algo de lo que haya sobre estas cosas, relacion con el Vaticano, etc. que me pueda servir para dar esa impresion de libertad religiosa. Un reciente articulo del Manchester Guardian sobre las misas que se celebran en Barcelona, etc. se ha comentado aqui muy favorablemente."

Vera Vd., ilustre paisano, que la libertad religiosa constituye una verdadera preocupacion en los medios democratas.

Aprovecho la ocasion para reiterarme una vez mas, atto. s.s. y amigo,

2  
3

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Excmo. Sr. Don  
Jose Antonio de Aguirre,  
Presidente de Euzkadi.

Mi querido y respetado Presidente,

Juan Ignacio de Irujo, el hermano de D. Manuel, ha escrito a este una carta de la que le transcribo algunos parrafos cuyo conocimiento le interesara a Vd. tener. Dicen asi :

"Lo que sigue preocupando mucho y se sigue comentando - a veces sin saber una palabra y repitiendo las mismas cosas - es lo de la libertad religiosa. Me decia un notable judio americano - nada sospechoso, claro esta, de catolicismo - que aunque el pueblo americano (pueblo lento, lentisimo, me decia) esta en general con la Republica, la oposicion catolica ha encontrado bastante ambiente por la idea creada (hay que temer a los fascistas, en lo que mas, en su propaganda) de que en la Republica no hay ni habra nunca libertad religiosa ; el pueblo americano quiere la libertad religiosa, y aunque esta contra los obispos fascistas, se deja influir por esta propaganda."

"Quizá conozcas este recorte del Osservatore Romano (Recorte de un articulo publicado el 22 de junio titulado "Le proporzioni della tolleranza religiosa" a proposito de unas declaraciones de Irujo en Perpignan a un redactor de L'Ere Nouvelle sobre la tolerancia religiosa en la zona leal). Me lo enviaron bajo

sobre - seguramente algun "piadoso" fraile franquista. Se mete contigo y con que en la Republica no se puede oír misa, etc. Hay que tener en cuenta que los catolicos fascistas han hecho una propaganda terrible que sigue haciendonos mucho daño. Y los demócratas sigiten su propaganda de que en España no hay libertad!"

"Nos hace mucho daño ; e indudablemente, conseguir alguna relacion con el Vaticano, dar un paso mas en la apertura de una Iglesia, etc. tendria una repercusion internacional enorme ; no podemos olvidar que lo que los facciosos quisieran seria que quemasemos una iglesia!"

"Los frailes aqui siguen cerriles ; son guerreros de sables, cascos y grandes procesiones. No creo que ni siquiera la postura del Papa contra el racismo les haga pensar demasiado. Estan dirigidos por Roma y en Roma pesa mas Mussolini que el Papa. Algunos que conozco, mas demócratas, no son de relieve."

"Ya me contarás algo de lo que haya sobre estas cosas, relacion con el Vaticano, etc. que me pueda servir para dar esa impresion de libertad religiosa. Un reciente artículo del Manchester Guardian sobre las misas que se celebran en Barcelona, etc. se ha comentado aqui muy favorablemente."

Bueno sera que sepa Vd., mi querido Lendakari, que tambien doy traslado de los parrafos transcritos a los Sres. Zugazagoitia, Tremoya, Giral, Leizaola y Jauregui.

Beti zure mendeko

43

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Sr. Don  
Jesus MS de Leizaola,  
Consejero de Justicia y Cultura  
Gobierno de Euzkadi.

Querido Leizaola,

Adjunto le remito a Vd. copia de unos parrafos de la ultima que ha recibido Manuel de su hermano Juan Ignacio desde Jerusalem, que se ocupan de la libertad religiosa, tema que preocupa mucho en el mundo democrata.

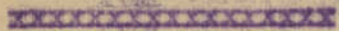
He enviado copia de los mismos parrafos al Presidente Aguirre, Jauregui, Zugazagoitia, Tremoya y Giral.

Un abrazo,

13

54

Barcelona, 18 de agosto de 1938.



Excmo. Señor Don  
Julio de Jauregui,  
Secretario general de la  
Presidencia del Gobierno de Euzkadi

Querido Julio :

Adjunto tengo el gusto de enviar a Vd. copia de unos parrafos de una carta que ha escrito a Manuel su hermano Juan Ignacio desde Jerusalem referentes a la cuestion de la libertad religiosa que, como ve Vd., preocupa mucho en todo el Mundo.

He enviado copia de los mismos a Zugazagoitia, Tremoya, Giral, Presidente Aguirre y Leizaola.

Un abrazo,

5  
6

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

**Excmo. Sr. Don  
Jose Giral,  
Ministro de la Republica.**

Querido don Jose :

Juan Ignacio de Irujo, consul general de España en Jerusalem, ha escrito a su hermano D. Manuel una carta de la cual transcribo, en hoja aparte, algunos parrafos que remito a Vd. por estimar que su conocimiento ha de interesarle. Confirman nuestra idea de que la libertad religiosa constituye una grave preocupacion en los medios democratas del Mundo.

Aprovecho la ocasion para reiterarme, una vez mas, de Vd. atto. s.s.  
y amigo,

6  
7

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXX~~

**Eremo, Sr. Don  
Pablo de Tremoya,  
Secretario general del  
Ministerio de Estado.**

**Querido amigo Tremoya :**

Juan Ignacio de Irujo, consul general de España en Jerusalem, ha escrito a su hermano D. Manuel una carta de la cual transcribo, en hoja aparte, unos cuantos parrafos que remito a Vd. por estimar que su conocimiento ha de interesarle. Confirman nuestra idea de que la libertad religiosa es una grave preocupacion en los medios democraticos mundiales.

Aprovecho la ocasion para reiterarme, una vez mas, de Vd. atto. amigo,



El Secretario General  
de la  
Presidencia del Gobierno  
de Euzkadi

Barcelona, 18 de Agosto de 1.938

Sr. D. Juan R. de E. Maidagan  
Secretaría Política de D. Manuel  
de Irujo

BARCELONA

Mi querido amigo:

Acuso recibo a su carta en la que incluye copia de los párrafos de la carta que ha escrito a D. Manuel su hermano D. Ignacio desde Jerusalem, en relación con la cuestión de la libertad religiosa.

Le saluda cordialmente

*J. Salazar*

Barcelona, 22 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don Julian de Zugazagoitia,  
Secretario general del  
Ministerio de Defensa Nacional.

Mi distinguido amigo :

Eskerik asko por su amable carta y por la autorizacion para que el Obispo de Teruel pueda celebrar a diario su misa. El Sr, Irujo le queda tambien muy reconocido.

Un atento y cordial saludo,

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Señora  
Doña Patrocinio de Alaba  
Presidenta de  
Emakume Abertzale Batza.

Mi distinguida amiga :

El mismo día en que llegó a mis manos, tuve el gusto de hacer llegar al Sr. Obispo de Teruel la comunicacion de Vds. con el generoso ofrecimiento de los elementos necesarios para que pueda celebrar la Santa Misa en su prision.

El Sr. Obispo me encarga les de las mas expresivas gracias por su bondad rogandoles se pongan al habla con el Sr. Vicario General para fijar detalles. Yo pongo hoy unasletras al Sr. Vicario dándole cuenta de los deseos del Sr. Obispo y creo que debe ser el Sr. Vicario el que busquea Vds. para dicho objeto.

Le saluda a Vd. con todo afecto su s.s. y amigo,

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Señor Don  
Xavier Nogueras,  
Provenza, 236

Muy señor mio :

Para tratar del asunto de ingreso en Sanidad Militar del religioso  
Juan Arrufat Valles, le agradeceré se pase por esta secretaría lo mas pronto posible, de 10 a 13 de la mañana.

Le saluda atentamente,

J.R.E.Maldagen

11 19

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Domingo Gonzalo de la Fuente,  
Marti i Julia, 4, 2<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>.

Muy señor mio :

Para tratar de su ingreso en Sanidad Militar es conveniente que se pase  
Vd. por estas oficinas lo mas pronto posible, de 10 a 13 de la mañana.

Le saluda atentamente,

J.R.E. Maidagen

13 22

Barcelona, 24 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Juan Ignacio de Irujo,  
Ministro de España,  
Jerusalén.

Querido Juan Ignacio :

Ya sé que estáis bien, aunque os encontráis, de momento, sumidos en un período de terrorismo cuyos autores reales son los mismos que tenemos que soportar aquí. Solamente que todavía hay una buena diferencia entre lo que sucede ahí y lo que aquí tenemos que aguantar.

Por orden de Manuel he dado traslado de los párrafos de tu carta relativos a la libertad religiosa a Zugazagoitia, Giral, Tremoya, Aguirre, Leizaola y Jáuregui que han de encontrarlos con seguridad muy interesantes.

No creas que esta cuestión va aquí muy avanzada y no, precisamente, por culpa del Gobierno que muestra tendencias conciliadoras, sino por las dificultades más o menos voluntarias que oponen los elementos que más interés debieran mostrar en dar facilidades para que las iglesias se abriesen en la zona leal. Así y todo son muchos los sacerdotes y religiosos que se presentan en busca del certificado que los acredita como tales y que les sirve de absoluta garantía ante las autoridades de la República.

No sé si conocerás el decreto del Ministerio de Defensa Nacional de 12 de marzo disponiendo que los sacerdotes de cualquier religión llamados a filas pueden solicitar su ingreso en Sanidad Militar a fin de su participación en la guerra no esté en pugna con sus principios religiosos. Ya te figurarás que todos los sacerdotes y religiosos católicos piden, desde luego, su incorporación a Sanidad. Otro decreto posterior del mismo departamento ordena a los sacerdotes que presten auxilio espiritual a todos los militares que lo soliciten.

Aquí se podían haber abierto ya varias iglesias, pues la del Pino, aunque celebra misas desde las 6 y media hasta las 10 los días laborables, y hasta las 11, los festivos, con una asistencia media de 600 fieles a cada misa, resulta insuficiente, pero el Vicario no ha dado ninguna facilidad, antes bien ha puesto trabas, amenazando a los curas con retirarles las licencias si dicen misa en iglesia pública. El número de misas privadas es muy grande, pues los sacerdotes provistos de carnet no tienen ya nada que temer, puesto que la autoridad los reconoce en su ministerio. Teníamos tres iglesias dispuestas, San Justo, San Severo y Pompeya; las dos primeras completas e intactas, con todos los elementos de que siempre dispusieron, pero no ha habido posibilidad hasta ahora (a pesar de haberse anunciado incluso en la prensa la apertura de la primera) por la intransigencia de quien debió apresurarse a facilitar el culto.

Esperamos, con todo, salvar ese obstáculo y que lleguen órdenes superiores que lo allanen todo. En Francia los obispos se han hecho cruces al tener noticia de lo que aquí pasaba y confiamos en que su intervención, juntamente con nuestra gestión directa, facilitarán el camino.

Si leyeras alguna de la correspondencia cruzada con el Ministerio, te quedarías asombrado y observarías que hay algo, sin duda, que puede más que la misma religión y la fé en ciertos elementos católicos que tienen por obligación evangelizar.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Seguimos en Caldetas, mejor dicho, en Llavaneras de Montalt, componiendo la familia Irujo-Maidagan, aumentada desde hace tres meses con la presencia de Sosa que se pasó cuatro meses en Montjuich sin saber por qué aún y que por toda satisfacción recibió a su salida de allí las más amables excusas.

Saluda muy afectuosamente a María-Jesús de parte de Teresa, María-Teresa y mía, y recibe tú un fuerte abrazo de tu viejo amigo

*Blanes*

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
F. M.<sup>a</sup> Ruiz Hebrard,  
Comisariado de Propaganda,  
Generalidad de Cataluña.

Mi querido amigo :

Acudo a su amabilidad en demanda de unos datos que Vd. debe conocer y que no posee nuestro archivo por haber sido remitida parte de el a nuestra Delegación en Paris.

Deseo obtener un ejemplar de cada uno de los boletines de La Generalidad en que han aparecido una orden autorizando el culto en los frentes, y otra, autorizandolo en las prisiones de Cataluña. Como no se en que fecha fueron publicados, me veo en la imposibilidad de hacer buscar los numeros correspondientes del boletin. Quizá Vd. me pueda ayudar facilitandome las fechas en que aparecieron.

Perdoneme. Un abrazo,



COMISSARIAT DE PROPAGANDA  
DE LA  
GENERALITAT DE CATALUNYA

PARTICULAR

15 22

Sr. D. J. R. E. Maidagan  
Lauria, 119 pral.  
P r e s e n t e  
-----

Mi querido amigo:

Le mando adjunto, correspondiendo a la petición de su carta de fecha 30 del pasado agosto, el "Diari Oficial" que publica la orden referente a la autorización del culto en las cárceles de Cataluña que dependen de la Generalidad.

No puedo hacer lo mismo referente a la disposición del Gobierno de la República con relación a la administración de auxilios espirituales en los frentes, ya que no fué reproducida en el "Diari Oficial" por no afectar a ningún organismo propio de Cataluña. Todo lo que se refiere a Defensa, depende como V. sabe, del Gobierno Central, y las órdenes y disposiciones de aquel a este respecto, no son reproducidas por el Gobierno autónomo.

Atentamente le saluda,

F. M<sup>a</sup> Ruiz Hebrard

Ciudad 2-9-38

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

Illmo. Señor  
Don Walter Loridan,  
Encargado de Negocios de Bélgica.

Muy señor mío y distinguido amigo :

Con esta misma fecha me he dirigido al Sr. Torrent, Vicario general de la diócesis de Barcelona, rogándole acceda a recibir al periodista belga, Sr. Morau, quien efectuaría su visita, no con tal carácter, sino simplemente con el de hombre de derechas, católico, y con la promesa formal de no dar a la prensa ninguna de las manifestaciones que el Sr. Vicario general le hiciera. Comunicaré a Vd. su respuesta.

Aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo,

17 25

Barcelona, 8 de septiembre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
José María Torrent,  
Vicario general de la  
Diócesis.

Muy señor mío :

El señor Encargado de Negocios de Bélgica nos ha visitado para rogarnos que interviengamos cerca de Vd. con el fin de que reciba Vd. al Sr. Moran, periodista belga, que le haría a Vd. su visita, no con este carácter, sino simplemente con el de católico, hombre de derecha, con la promesa formal de no dar a la prensa ninguna de sus manifestaciones de Vd.

Lo pongo en su conocimiento con el ruego de que me haga Vd. saber su decisión a este respecto.

Dándole las gracias anticipadas, le saluda atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Barcelona, 9 de septiembre de 1938.

Illmo. Señor  
Don Walter Loridan,  
Encargado de Negocios de Bélgica.

Mi distinguido amigo :

Con referencia a mi carta de ayer, le transcribo a continuación la que acabo de recibir del Sr. Vicario General de la Diócesis como contestación a la que le dirigí solicitando recibiese al señor Morau :  
"Muy señor mío : Acabo de recibir la suya fecha ayer. Siento no poder acceder a los deseos del Sr. Encargado de Negocios de Bélgica recibiendo al Sr. Morau. Creo deber mío, o mejor, de mi cargo, guardar el más absoluto silencio sin excepción alguna. Muy atentamente le saluda José m<sup>a</sup> Torrent, V. G."

Aunque no me sorprende en absoluto, lamento mucho la respuesta.

Le saluda atentamente

19 40

Barcelona, 10 de Septiembre de 1.938

Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre,  
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo: El Sr. Behaniz, Delegado de E.B.B., me trae los dos siguientes telegramas:

"Para campaña interesa obtener de Vidal Barraquer carta afirme Lombana es periodista católico Stan Hablen Irujo y envíenla rápidamente. Fernando de los Ríos".

"Para propaganda efectiva envíame carta Arzobispo Tarra-gena afirmando ser Director Diario Católico "Euzkadi" Lombana".

Entiendo que en los momentos en que se encuentra en Norte-América una comisión enviada por el Gobierno de Euzkadi, con la confianza plena del Partido Nacionalista Vasco, conviene medir un poco las gestiones que puedan conducir a duplicidad o confusión. Agradeceré mucho pienses sobre ello. Sería interesante que el Partido y el Gobierno obraran de acuerdo.

Yo he llamado al hermano del Cardenal, pero se encuentra enfermo. Quisiera saber antes de hablar con él si conviene que trate o no de este asunto. Por otra parte, el Cardenal no ha de prestarse a expedir esa carta. D. Fernando de los Ríos no está muy al corriente de la indefinida situación del Cardenal. Si tú



REPÚBLICA ESPAÑOLA

OFICINA DE CANJES

JEFE

leído las varias cartas que me ha escrito, y mis contestaciones a ellas, puedes haberte dado cuenta de que, quien escribe que aquél le hace, no parece muy dispuesto a facilitar cartas de presentación a un periodista para que haga propaganda por la pública, cosa que de hecho habrá de ser lo que interesa Fernando de los Rios, aun cuando se apoye en un periodista vasco.

Sobre estos antecedentes me encuentro, además, con que el Cardenal ha salido de Italia y se ha instalado en Montreux sin decirme una palabra. Sin duda obedece esa salida la invitación que José María Tulas no hizo por medio de la legación de París para que saliera a verme en Marsella o Vintimiglia. Le he sabido esto por Bosch Guipera, que acaba de llegar de Suiza. Este se enteró de la estancia del Cardenal y le hizo saber que estaba a su disposición, sin que ese ofrecimiento fuera estimado por aquél a los efectos de recibirlo en audiencia, lo cual da a entender que el Cardenal sigue en el plan de observación y reserva en que se ha colocado desde el principio de este conflicto y en el que, fundamentalmente y con respecto a la República, se encuentra el Vaticano.

Estas cosas no se pueden tratar con alegría. Es necesario no dar resbalones y entiendo que sería uno el intentar que el Cardenal diera credenciales para un periodista que va en el grupo de las Juventudes republicanas españolas compuesto de anarquistas, comunistas, etc.

Un abrazo,

Barcelona, 10 de Septiembre de 1.938.

Sr. D. J. Echaniz.

Euzkadi Buroi Batzar.

Barcelona.

Mi querido amigo:

Recibi de sus manos los telegramas siguientes:

"Para propaganda efectiva enviame carta Arzobis-  
pe Farragena afirmando ser director diario catolico "Euzkadi",  
Lambana".

"Para campana interesa obtener de Vidal Barra-  
quer carta afirme Lambana es periodista catolico Steo Hablen I-  
ruje y enviela rapidamente. Fernando de los Rios".

Inmediatamente llamé al hermano del Cardenal Vi-  
dal y Barraquer. Se encuentra enfermo y no he podido verle hasta  
la fecha.

Me ha de permitir Vd. que le haga una reflexion.

Se encuentra en Norte America en estos momentos  
una comision enviada por el Gobierno de Euzkadi, compuesta por  
tres nacionalistas designados de acuerdo con el Partido. Parece



REPÚBLICA ESPAÑOLA

OFICINA DE CAMBES

discreto el que gestionemos credenciales de presentación para un periodista vasco que va en unión con los comunistas, socialistas y republicanos representados en las Juventudes democráticas mundiales, cuando tenemos en Estados Unidos una comisión específicamente vasca y de nuestra confianza absoluta.

Cree que de ello debe hablarse con el Presidente del Gobierno, Sr. Aguirre, al cual yo le he comunicado ya estas reservas para que, con más conocimiento y autoridad que yo, discorra sobre sus términos.

Sin duda Vd -al menos E.B.B.- conocerá la correspondencia seguida entre el Cardenal Vidal y Barraquer y yo, correspondencia llena de posición expectante por parte de aquél. Yo tengo la seguridad de que no ha de prestarse a dar la carta de presentación que interesa a D. Fernando de los Ríos, el cual está poco enterado de la situación del arzobispo de Tarragona.

Más aún, tengo motivos de duda que me llegan ayer. El Cardenal ha abandonado su domicilio de Italia para pasar a Montreux donde se ha instalado. Recientemente, a su paso por Suiza, el Consejero de Justicia de la Generalidad, Sr. Bosch Gimpera, amigo personal suyo, católico, hombre de su devoción, ha pretendido saludarle haciéndole saber dónde se encontraba a su disposición, sin obtener la cita del Cardenal. Esto da a entender que sigue emplazado en sus reservas, actitud que mantiene desde el comienzo de este conflicto y que con relación a la República coincide con el del Vaticano. Entretanto puede venir el hermano del Cardenal, convendría mucho que cambiara V. impresiones con el Sr. Aguirre para obrar de acuerdo en asunto en que no conviene dar un patinazo.

Un abrazo,

20

41

Barcelona, 10 de Septiembre de 1.938.

Excmo. Sr. D. Pedro Bosch Gimpera.  
Consejero de Justicia de la Generalidad.

Mi querido amigo:

Agradeceré a V. me diga con detalle cuáles son las señas actuales del Cardenal Vidal y Barraquer, así como las de su Secretaría o amigo del que Vd. me habló y que le asiste de cerca.

Gracias anticipadas y un cordial saludo,

Lauria. 119.

26

47

Barcelona, 16 de septiembre del.938

Secretario Particular

Excmo. Sr. D. Luis Nicolau D'Oliver  
Gobernador del Bando de España  
C i u d a d

Mi querido amigo:

Le incluyo a Vd. nota verbal que ha redactado Manuel,  
para hacer entrega al Excmo. sr. Cardenal Verdier, y que por su encargo  
se la envío para su conocimiento.

Le saluda atentamente s.s. affmo. amigo

Andrés M<sup>o</sup>. de Irujo.

72 48

Barcelona, 16 de Septiembre de 1.938

Excmo. Sr. D. Jesús M<sup>a</sup>. de Leizaola  
Consejero de Justicia y Cultura del  
Gobierno de Euzkadi

Secretario Particular

Mi querido amigo:

Tengo encargo de Manuel de enviarte la nota verbal ad-  
ta para que modificada por tí si te parece la hagas llegar al Excmo.  
Sr. Cardenal Verdier. Tal vez conviniera corregir el estilo de la red-  
cción.

Un abrazo,

78 50

Barcelona, 16 de Septiembre de 1.938

Sr. D. Alberto de Onaindia

Secretario Particular

Mi querido amigo:

Recibo encargo de Manuel de enviarle copia de la nota verbal que ha redactado, para hacer entrega al Excmo. Sr. Cardenal Verdier, sobre la situación religiosa en los últimos momentos.

Un abrazo,

24 51

Barcelona, 16 de septiembre de 1.938

Secretario Particular

Excmo. Sr. D. José Antonio de Aguirre  
Presidente del Gobierno de Euzkadi

Mi querido amigo:

Recibo encargo de Manuel de enviarte copia de la nota verbal que ha redactado, para hacer entrega al Excmo. Sr. Cardenal Verdier, sobre la situación religiosa en los últimos momentos.

Un abrazo,

30 52

Barcelona, 16 de septiembre de 1.938

Sr. D. José M<sup>a</sup>. de lasarte  
Bayona

Secretario Particular

Mi querido amigo:

Tengo encargo de mi hermano Manuel de mandarte copia de la nota verbal que por su encargo hará entrega el Sr. Leizaola al Excmo. Sr. Cardenal Verdier, sobre la situación religiosa dentro de la República.

Un abrazo,

3A 53

Barcelona, 16 de septiembre de 1.938

Secretario Particular

Sr. D. Julio Jauregi  
Secretario General de la Presidencia del  
Gobierno de Euzkadi

Mi querido amigo:

Recibo encargo de Manuel de enviarte copia de la nota verbal que ha redactado para hacer entrega al Excmo. Sr. Cardenal Verdier, sobre la situación religiosa en los últimos momentos.

Un abrazo,

B

32

Barcelona, 16 de septiembre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Srta.  
Montserrat Vidal,  
Clos de St. Francesc, 27 i 29.

Muy señora mía :

Esta mañana, con motivo de una visita que he recibido del Sr. Ruiz Hebrard, ha llegado a mi conocimiento la triste noticia del fallecimiento de su señor padre.

En las diferentes ocasiones que he tenido de hablar con él, he podido apreciar bien su carácter bondadoso, lleno de caridad cristiana y humana comprensión de las cosas que de tal modo contribuían a que su trato resultara siempre agradable.

Créame que lamento sinceramente su muerte y pido a Dios les dé a Vds. la resignación y consuelo necesarios para sobrellevar su pérdida con toda paciencia.

Aprovecho esta triste ocasión para ponerme a sus órdenes y saludarle atentamente. Suyo s.s.



El Secretario General  
de la  
Presidencia del Gobierno  
de Euzkadi

33 56  
Barcelona, 17 de Septiembre de 1.938

Sr. D. Andres de Irujo

BARCELONA  
-----

Querido Andres:

Recibo la tuya dirigida a Julio en la que por encargo de tu hermano D. Manuel, le envias copia de la nota verbal que ha redactado para entregarla al Excmo. Sr. Cardenal Verdier, y en la que expone claramente la situación religiosa en la zona leal de la Republica.

Un abrazo,

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
José María Torrent,  
Vicario General de la  
Diócesis.

Muy señor mío y distinguido amigo :

Don Manuel de Irujo me pide desde París, donde se encuentra estos días, una lista, lo más completa posible, de sacerdotes conocidos en Cataluña, con indicación de sus nombres, apellidos y domicilios, a fin de presentarla a una alta autoridad eclesiástica que la solicita.

Los datos que yo podedo son, desgraciadamente, no solo escasos sino también incompletos. Juzgando que Vd. ha de hallarse en posesión de elementos más cabales, me permito rogar a Vd. me los facilite para poder transmitirlos a París.

Caso de que no dispusiera Vd. de medios o tiempo para sacar copia de esta lista, tendría mucho gusto en encargarme de ello, bien haciéndola aquí o en la forma que Vd. estimara más conveniente.

Muy agradecido de antemano, le envía un atento saludo,

Barcelona, 5 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

37

Excmo. Señor  
Don Eliodoro de la Torre,  
Consejero de Hacienda,  
Gobierno de Euzkadi.

Querido don Eliodoro :

Cumpliendo el deseo de Manuel le remito adjunto, como primera lista, la relación de sacerdotes que celebran en Cure Etxea. Creemos que son los más acreedores al socorro. La lista número dos, que extenderé mañana, comprenderá los sacerdotes y religiosos que figuran con carnet, debiendo esta preferencia para con ellos al hecho de que son sacerdotes que han declarado su condición ante las autoridades de las que han obtenido garantía y asistencia para el desenvolvimiento de su misión.

Nos es imposible enviar una relación nominativa de sacerdotes porque el Vicario, que la tiene, no nos la facilita.

A fin de confeccionar estas listas he acudido a Unió Democràtica y a Ruiz Hebrard, de la Junta Católica "Pro libertad espiritual", como también al Vicario general de Tarragona. Tan pronto como reciba estos datos, seguiré enviando a Vd. nombres en listas numeradas por si se precisa hacer alguna aclaración o rectificación.

Con muchos saludos de Teresa y María Teresa para Vd. y para su señora,  
a quien deseamos buena salud, reciba un afectuoso saludo de su s.s. y sin-  
cero amigo

54

Barcelona, 5 de octubre de 1938.

38

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
F. Ma Ruiz Hebrard  
Comisaría de Propaganda,  
Generalitat de Catalunya

Mi querido amigo :

Hoy he escrito a Serrahima (Unió Democràtica), pidiéndole me remita la lista más completa posible de sacerdotes cuya dirección conozca. Me permito hacer el mismo ruego a Vd, suplicándole me indique a quién he de dirigirme para que el Vicario general de Tarragona me envíe los nombres de los religiosos de su diócesis.

Gracias. Un abrazo,

Barcelona, 5 de octubre de 1938.

39

65

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Ll. Serrahima  
Unió Democràtica,  
Rivadeneira, 4.

Mi querido amigo :

No sé si Ruiz Hebrard le habrá hecho a Vd. alguna indicación sobre el asunto, pero desearía que me remitiesen Vds. la lista más completa que posean de sacerdotes residentes en Cataluña, con indicación de nombres, apellidos y domicilios, no importando que muchos de ellos se encuentren hoy en los frentes, con tal de que en los domicilios indicados habiten familias suyos. Se trata de remitirles víveres desde Francia.

Dándole las gracias anticipadas, se reitera de Vd. affmo amigo,

40 66

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don Jesús M<sup>a</sup> de Leizaola,  
Consejero de Justicia y Cultura  
Gobierno de Euzkadi  
París

Querido Leizaola :

Adjunto le remito copia de las cartas cruzadas entre el Vicario general y esta secretaría con motivo de la petición que hizo Vd. por medio de Irujo de nombres y domicilios de sacerdotes residentes en Cataluña a quienes el Cardenal Verdier tenía el propósito de socorrer con víveres.

También le envío a Vd. una relación comprobada de los sacerdotes de la Diócesis de Barcelona que fueron asesinados durante los primeros días de la sublevación.

Agindu beti,

67

41

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Doroteo de Ziauritz  
Presidente del E. E. B.  
París

Amigo Ziauritz y querido Lendakari,

Adjunto le envío para su conocimiento copia de las cartas cruzadas entre Vicario general y esta secretaría con motivo de la petición hecha por el Sr. Meizaola, de nombres y domicilios de sacerdotes residentes en Cataluña a quienes el Cardenal Verdier tiene el propósito de socorrer con víveres desde ahí.

Le remito también una relación comprobada de los sacerdotes de esta Diócesis asesinados durante los primeros días de la sublevación militar.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y éfitar

42 68

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
José M<sup>a</sup> de Lasarte  
Villa Mimosas  
Bayona

---

Querido Lasarte :

Adjunto le remito copia de las cartas cruzadas entre el Vicario General y esta Secretaría con motivo de una petición, hecha por encargo de Leizaola desde París, de nombres y domicilios de sacerdotes y religiosos residentes en Cataluña, a quienes el Cardenal Verdier pretender socorrer con víveres.

También le envío una relación comprobada de sacerdotes asesinados en la Diócesis de Barcelona durante los primeros días de la sublevación militar.

Un abrazo,

43 69

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don Julio de Jauregui,  
Secretario general de la  
Presidencia del Gobierno de Euzkadi.

Querido Julio :

Adjunto le remito copia de las cartas cruzadas entre el Vicario general y esta secretaría con motivo de la petición hecha por el Sr. Leizaola de nombres y domicilios de sacerdotes residentes en Cataluña a quienes el Cardenal Verdier tiene el propósito de socorrer con víveres desde Francia.

También le envío a Vd. una relación de los sacerdotes de la Diócesis de Barcelona que fueron asesinados durante los primeros días de la revuelta.  
Lista comprobada.

Un afectuoso saludo,

44 70

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don José Ant<sup>o</sup> de Aguirre,  
Presidente de Euzkadi  
París

Mi querido y respetado Lendakari :

Me permito remitir adjunto copia de las cartas cruzadas entre el Sr. Vicario general y esta Secretaría con motivo de la petición que, por medio de Manuel, hizo el Sr. Leizaola, de nombres y domicilios de sacerdotes residentes en Cataluña a quienes el Sr. Cardenal Verdier pretende socorrer con víveres desde Francia.

También le envío una relación comprobada de los sacerdotes pertenecientes a la Diócesis de Barcelona que fueron asesinados en los primeros días de la sublevación militar.

Agindu nai bezela, Lendakari Jauna, zure mendeko dan

45 71

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Alberto de Onaindia,  
Delegación de Euzkadi  
París

Querido don Alberto :

Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de las cartas cruzadas entre el Sr. Vicario general y esta Secretaría con motivo de la petición hecha por el Sr. Leizaola de nombres y domicilios de sacerdotes residentes en Cataluña a quienes el Sr. Cardenal Verdier pretende socorrer con víveres desde Francia.

Al mismo tiempo le envío una relación de los sacerdotes pertenecientes a la Diócesis de Barcelona que fueron asesinados durante los primeros días de la sublevación. Lista comprobada.

Reciba un cariñoso saludo de su buen amigo,

Barcelona, 6 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don Jesús M<sup>a</sup> de Leizaola  
Consejero de Justicia y Cultura  
Gobierno de Euzkadi  
París

Querido Leizaola :

Como le he anunciado por teléfono, ayer remití a don Eliodoro la primera lista de sacerdotes. Esta comprende todos los que celebran en Gare Etxea/ Le incluyo una nueva copia.

La número dos, que también le envío adjunto, está firmada con los nombres de sacerdotes y religiosos que han obtenido carnet en esta secretaría y cuyo detalle personal figura, por tanto, en nuestros archivos.

Bos consta, por quien ha tenido en su mano la lista, que el Vicario general conoce los nombres de muchos sacerdotes residentes en su diócesis, pero no nos la facilita.

He recurrido a Unió Democràtica yva Ruiz Hebrard pidiéndoles nuevos datos

que me permitan confeccionar listas más extensas, habiéndolos solicitado también del Vicario general de Tarragona. Las listas, como ve Vd., las numero por si hubieran de ser objeto de alguna referencia.

La pequeña "Historia de Euzkadi hasta la pérdida de su libertad" está ya picándose en la linotipia de la Generalidad y, como es tan breve, se va a hacer la tirada en un pequeño formato, semejante a la edición que hizo la Subsecretaría de Propaganda de los 13 puntos de Negrín. ¿La recuerda Vd.? Creo que hemos llegado a tiempo para ponerle los títulos a los distintos párrafos. Es lástima que no le pongamos un mapa de Euzkadi con arreglo a la Nabarra del testamento de Sancho el Mayor!

Agindu beti,



73  
48

Sr. D. Manuel de Irujo.  
Barcelona.

Muy querido don Manuel:

No sé si recordará usted que durante su estancia en París le enseñé un recorte de periódico en el que un cronista de "La Libre Belgique" hablaba de usted con motivo de la visita que le había hecho en Barcelona. Solicité de Juan María de Aguirre, que como sabe se encuentra en Bélgica, me tuviera al corriente de cuanto apareciera en dicho periódico. A su nombre me envía hoy dos artículos que se refieren casi exclusivamente a usted y a los católicos vascos en tierras catalanas. Usted verá si juzga conveniente contestar a estos extremos o simplemente archivarlos con un recuerdo para el insensato autor de los mismos.

He ordenado ya la compra de los libros que a usted interesaban y se los enviaré en la primera oportunidad que tenga para ello.

No quiero terminar sin referirle a usted el siguiente caso:

Días pasados se recibió una carta de la zona facciosa preguntando por la situación de "Tres-jo". Supongo que estará usted impaciente por conocer este enigma. El "Tres-jo" significa "Iru-jo". Ya ve usted si queda imaginación al otro lado de la barricada.

Un saludo a Andrés y a todos esos buenos amigos y un abrazo en JEL de su buen amigo,

París, 6-10-38.

ATENCIONES DE ENTREGA



~~... de ... - ... - ...  
... - ... - ...  
... - ... - ...  
... - ... - ...  
... - ... - ...  
... - ... - ...  
... - ... - ...~~

contra a ... (antem)

contra a ...

W de ...

a ...

a ... (en ...)

a ...

X ...

X ... a ...

- 1º Causal Valencis: libertad y traslado.
- 2º Nin + fumario
- 3º Huelga del Hombre
- 4º Atalfo de la Aud<sup>ca</sup> de Valencis
- 5º Datos sumarios publicados
- 6º Oct. - golfini falto
- 7º Infiltrado si = organo <sup>de espiñe</sup> ~~no~~
- 8º Diferencia entre comunistas que tomaron al ...
- 9º Peru entrar y luego ... nada.
- 10º ... de ... con ...

*[Handwritten signature or mark]*



EL DIPUTADO A CORTES

POR

BILBAO

y

Secretario General de la Presidencia  
del Gobierno de Euzkadi.

-----

69 74

Barcelona, 7 de Octubre de 1.938

Sr. D. Juan R.E. de Maidagan  
Secretaría Política de D. Ma-  
nuel de Irujo

BARCELONA

-----

Mi querido amigo:

De su atta. 6 del corriente separo copia de las cartas cruza-  
das entre el Vicario General y esa Secretaría y una relación de los  
sacerdotes de la Diócesis de Barcelona, asesinados durante los pri-  
meros días de la revuelta.

Agradecido a su atención le saluda cordialmente su buen amigo

*Julio de Garayua*

50 75

Barcelona, 8 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Excmo. Señor  
Don Eliodoro de la Torre  
Consejero de Hacienda  
Gobierno de Euzkadi  
París

Querido don Eliodoro :

Adjunto tengo el gusto de enviarle la segunda lista de sacerdotes que le ofrecía en mi carta de ayer. Según vaya recibiendo datos, iré confeccionando y remitiendo las demás listas.

Le saluda con todo afecto

Paris, 8 de Octubre de 1.938

Ante de un beso  
76

ExcmO. Sr. D. MANUEL DE IRUXO 51

BARCELONA

*Eliodoro de la Torre*

Querido amigo:

He recibido las tuyas del 1, 3 y 5 del cte.

LEIZAOLA.- A mi paso por la frontera no compareció el Sr. Ugalde, por lo que no pude cumplimentar el encargo que me hiciste.

P. BENGOTXEA.- Encargo se informen, y te contestaré en cuanto tenga noticias de lo ocurrido con el cheque de los 1.500 francos.

MINISTRO DE HACIENDA.- Retiro la copia de la carta que has dirigido a dicho Sr., de la que, con toda seguridad, no tendrás contestación, según costumbre.

X VIVERES.- Me complace hayas recibido los paquetes enviados, y procuraré nutrirte más a menudo. Esto no quiere decir que dichos envíos puedan hacerse a chorro libre, como parece es tu propósito, porque me da la impresión de que no tienes la menor idea del valor de la moneda, al ver la relación de 18 nuevas personas a las que, si he de hacer un envío mensual, me obligas a invertir 3.600 francos por envío.

X Ya comprendo que esos buenos sacerdotes que celebran en "Gure Etxia" y esos otros tres servidores tuyos, serán merecedores de todas esas aten-



ExcmO. Sr. D. Manuel de Iruxo - Barcelona.

París, 8 de Octubre de 1.938

*Eliodoro de la Torre*

iciones; pero te agradeceré que cuando escribas cartas como ésta, hagas previamente números, y despues de saber lo que cuestan las cosas, escribes todo lo que te dé la gana.

Por esta vez y como quiero que quedes en buen lugar, doy orden para que a estos Srs. les hagan un envío de éstos, y para lo sucesivo ya me indicarás tú lo que debo hacer.

Por la carta que Maidagán me envía acompañando la relación de sacerdotes, parece querer enviarme otra nueva lista en la que figurarán todos los curas, frailes y monjas con carnet, y te agradeceré, querido Manolo, no te excedas, porque entonces va a resultar que nuestros servicios de avituallamiento son más extensos que la Euzkadi de Sancho el Mayor, y, bromas no, eh?

Un abrazo de tu amigo

*Eliodoro de la Torre*

18

Barcelona, 13 de octubre de 1938.

52

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Pedro de Basaldua,  
Secretario general del  
Sr. Presidente de Euzkadi.

Querido amigo Basaldua :

De los artículos publicados por M. M. (M. Morau) en "La Libre Belgique" sólo hemos recibido los números VI y VII correspondientes a los días 3 y 5 del corriente que bajo el título general "Purgatoire en Catalogne" comprenden los titulados "Un mensonge religieux" y "Le problème religieux basque etvla Lettre des Evêques" Nos interesaría conservar los restantes, aunque no hagan referencia precisamente al problema en relación con los vascos.

Es conveniente que los remitan también a don Alberto de Onaindia para que prepare una contestación adecuada. Los números anteriores, es decir, los artículos I, II, III, IV y V han sido publicados, según nota del mismo periódico, los días 25, 26, 28, 29 de septiembre, y 2 de octubre.

Eskafik asko. Un abrazo,

85

53

Barcelona, 21 de octubre de 1938.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Señor Don  
Alberto de Onaindia,  
Delegación de Euzkadi,  
París

Querido don Alberto :

Adjunto tengo el gusto de remitirle seis ejemplares de la obra de Montserrat "Glosas a la Carta Colectiva de los Obispos españoles", con objeto de que los distribuya Vd. en la forma más conveniente. No hemos enviado ejemplares al Lendakari ni a Leizaola. El autor prepara una segunda edición corregida, ampliada y mejorada de estilo, por lo que aceptará agradecido toda clase de cobservaciones, notas comentarios, adiciones o rectificaciones que puedan contribuir a aumentar el valor de la réplica.

Un cariñoso saludo,

Barcelona, 24 de Octubre de 1.938.

Sr. D. Alberto de Unzuola.  
Delegación de Euzkadi.

Paris.

Mi querido amigo:

En la primera ocasión le remitiremos a Paris el "dossier" completo de la documentación de relaciones religiosas y eclesíasticas. No va incluida la de D. Eusebio Lobo, pues hace algún tiempo se encuentra en Madrid y anda muy reacio para facilitarla. Ya conoce V. la singularidad del carácter del Sr. Lobo. Conforme el problema religioso avanza por la calle, por Paris y por el Vaticano, deja de ser visible en igual proporción a la inversa. Esto produce como consecuencia la defensa de informaciones sobre las que se aspira a mantener la exclusividad. Espero que, no obstante, lograré aquellas u otras fotografías de los documentos aludidos para poder enviárselas.

Manuel Arteta Orbe y Alfonso Mero Bilbao irán a la relación de propuestas de cenje con todas sus consecuencias.

Celebro mucho que haya mejorado V. de temas y que se encuentre con la suferencia espiritual que es el don de Dios que le sigue.

Un abrazo,



*arch*

VILLA MIMOSAS · AVENUE CARDINAL LAVIGERIE

TELÉFONO 51360

55 84

GOBIERNO DE EUZKADI  
PRENSA Y PROPAGANDA  
EUZKADI'KO JAURLARITZA  
ZABALKUNDE-IDAZKARITZA  
BAYONNE

Bayonne, 20 de Octubre de 1.938

Sr. Don J.R.E. Maidagan

Barcelona.

Mi querido amigo:

Le acuso recibo de su carta del 6 de Octubre de la que he retirado copias de las cartas cruzadas entre el Vicario General y Vds., y una relación de sacerdotes asesinados en la Diócesis de Barcelona. Muy agradecido.

Un abrazo,

26

89

Excmo. Sr. D. Pedro Bosch Gimpera  
Consejero de Justicia del Gobierno de  
la Generalidad.

C. J. U. S. G. -  
-----

56

Mi querido amigo:

Me interesa conocer con el mayor detalle posible, la situación actual circunstanciada de los edificios que venian dedicados a fines religiosos en julio de 1936, para saber si existen aquellos inmuebles, la persona o entidad que lo disfruta en la actualidad y los fines a que van destinados, extendiendo la información a cuantos templos, casa religiosas o edificios sueltos a unos y otros sean conocidos.

Con ocasión de ser yo Ministro de Justicia, hice confeccionar una relación estadística. En el tercer tomo de aquella documentación como del genivo ministerial y allí quedó. Me gustaría mucho que en el momento lo completa posible. No recuerdo de que Departamento provinieron las informaciones a que aludo. Tengo idea concreta del celo desplegado por el arquitecto, tal vez conservador de la sección monumental, que conmigo cambió varias conversaciones.

Si Vd. fuera tan amable que se pusiera en relación con quien ultimamente tenga medios de proporcionarme aquellos datos con relación a todos los edificios religiosos de Cataluña; singularmente de Barcelona, se lo agradeceré mucho.

Un abrazo,

Barcelona, 26 de Octubre de 1938.-

90

57

Excmo. Sr. D. Antonio M. Sbert  
Consejero de Gobernación y Asistencia Social del  
Gobierno de la Generalidad.

C i u d a d . -  
-----

Mi querido amigo:

Me interesa conocer con el mayor detalle posible, la situación actual circunstanciada de los edificios que venían dedicados a fines religiosos en julio de 1938, para saber si existen aquellos inmuebles, la persona o entidad que los dirige en la actualidad y los fines a que van destinados, extendiendo la información a cuantos templos, casas religiosas o edificios sejos e unos y otros sean conocidos.

Con ocasión de ser yo Ministro de Justicia, fue confeccionada una relación estadística para el censo regular sobre la documentación como del archivo ministerial y así quedó. Me costaría mucho tener en mi poder todo lo completo posible. No recuerdo en qué Departamento previnieron las informaciones a que aludo. Tengo idea concreta del celo desplegado por el arquitecto, tal vez conservador de la sección monumental, que conmigo cambió varias conversaciones.

Si Va. tiene tan amable que me pusiere en relación con quien utilmente tenga medios de proporcionarme aquellos datos con relación a todos los edificios religiosos de Cataluña, singularmente de Barcelona, se lo agradeceré mucho.

Un abrazo,

91  
58  
Barcelona, 26 de Octubre de 1938

Excmo. Sr. D. José Giral  
Ministro de la República

C. I. U. S. A. -  
-----

M. querido amigo:

En alguna ocasión convenimos inspeccionar la documentación relativa al Toledo de la prisionencia, puño y letra del Cardenal Gomá.

Me interesa muy con mucho verla a la vista. No se ciertamente a quien puedo demandarla. ¿Podría Ud. orientarme?

Un abrazo,

Barcelona, 26 de Octubre de 1938

92

59

Sr. D. Juan C. Rosga  
Ministerio de Estado

C i u d a d . -  
-----

Querido Juanon:

Cuando yo me encuentro con alguna cosa rara para recordar me acuerdo de tí. Sospecho que no van a ser pocas las cosas raras. Ello es paradójico pero en esa contradicción vivimos.

Te encargué fotografías de los avisadores extranjeros hechos prisioneros para remitirlas a París. Las espero.

Yo me acuerdo de tí por otro problema de gran interés. En Toledo los milicianos se hicieron cargo del archivo secreto del Cardenal Gomá. Entre su documentación existían unas memorias íntimas y notes reservadas que contenían ataques a fondo contra la política del Vaticano, por liberal, democrática y social. Fueron hallados átomos de gran intimidad bajo sobre lacrado, cuya cobertura indicaba no ser abierto hasta después de la muerte del Cardenal. Entre esas intimidades se encuentran graves acusaciones contra el Cardenal Segura.

De toda esa documentación fueron obtenidas foto-copias cuya existencia no consta de un modo personal.

Parece lo natural en un país bien organizado que tales documentos los conociera el Ministro de Justicia en cuanto afecta a confesiones y jerárquicas puestas en lo civil dentro de su jurisdicción por las leyes. Las cosas lógicas que de ellos se diere cuenta al Ministro de Estado, en cuanto pudieran interesar esas documentos a las relaciones internac o-

entes entre el poder civil y la Iglesia. Quizá pudiera ser procedente que tal conocimiento se atribuyera a propaganda en el caso de que conviniera divulgar algún determinado detalle.

Pero todo eso hubiera sucedido en un país bien organizado. Pero aquí aconteció todo lo contrario. Eso no lo conocía ni el ministro de Justicia, ni el ministro de Estado, ni el Subsecretario de Propaganda. A los tres puso en lo mas alto de una higuera el "inventor" y ocupante de aquella documentación.

Sé que los documentos han salido de España. Presumo que hayan vuelto a ella. Me consta que se hicieron numerosas foto-copias. Tengo bien las ordenes, donde fue en confeccionadas y que personas las poseían.

Un poco de vergüenza da a quien ha pasado por la cartera de Justicia tenga que expresarse así. Pero ello es exacto.

Nadie tenía conocimiento de estos asuntos los comunistas y los intelectuales, entre cristianos y comunistas que viven en París. Un nombre: Callejos "of-rull".

Aquí tenían esas noticias que yo supe, los Sres. Bergamín y Lobo. Ignoro de donde les viene el conocimiento.

Presumo que algo de esto conocerá yo. Quizá tenga alguna noticia Fernando Carreaga que tocó este asunto por orden de Ciral, aunque no sé si para entonces había advertido yo a éste de la existencia de la documentación aludida.

Después de este largo proemio, yo espero de tí que te hagas como sea con estos documentos para que yo pueda verlos. Tu debes cuento puede interesar a Euzkadi, a la República y a la Iglesia el conocimiento en tiempo y forma de estos antecedentes.

Espero tus noticias.

Un abrazo,

59 93

Barcelona, 26 de Octubre de 1.938

Sr. D. Doroteo de Ciaurriz  
Euzkadi-Buru-Batzara

M E U D O N

Mi querido Presidente:

Recibí su atta. del 20 del corriente en la que me participaba el deseo del E.B.B. de resolver el problema religioso para los vascos que residen en Cataluña, y en la que me pedía hiciera una gestión cerca del Vicario General de la Diócesis de Barcelona, a fin de pedirle que concediera las licencias correspondientes para que puedan ejercer su Ministerio los sacerdotes vascos que hayan de venir.

He tenido, para cumplir su encargo, una entrevista que ha resultado muy cordial, con el Vicario General de la Diócesis de Barcelona Monseñor Torrent, a quien he expuesto el deseo de las autoridades del Partido Nacionalista Vasco de que uno o dos sacerdotes vascos, conocedores de la lengua vasca, vengan a Barcelona a ejercer su ministerio espiritual, desde luego con sujeción a la autoridad eclesiástica y a las normas establecidas por la Iglesia, a fin de que puedan hacer visitas misionales a los pueblos y refugios de Cataluña, administrar Sacramentos, decir la Misa, oír las

confesiones y realizar aquella labor de apostolado cerca del pueblo vasco aquí refugiado.

El Vicario General me ha manifestado que desde luego queda muy agradecido a nuestros propósitos, y que le satisface contar en su Diócesis con nuevos Ministros del Señor que realicen funciones de apostolado.

Preguntado concretamente si estos sacerdotes serán autorizados por el Vicario General para ejercer este ministerio, y por consiguiente se les facilitarán las oportunas licencias, el Sr. Vicario General me ha respondido lo siguiente: "Todo sacerdote vasco que tenga las licencias de su Ordinario y que no hayan sido expresamente retiradas podrá perfectamente ejercer su ministerio en las Diócesis de Cataluña, facilitándole él las oportunas licencias eclesíásticas si tuvieran necesidad de ellas".

Le puntalicé seguidamente si las licencias del Obispo Ordinario del sacerdote, se referían a las licencias que pudiera tener el actual Administrador Apostólico Monseñor Laucirika, y al exponerle yo el hecho real de que el clero vasco con su Obispo propio a la cabeza se hallaba por una realidad de la guerra y en contra de su voluntad fuera de su Diócesis natural, me participó: "Que bastaba que los sacerdotes vascos tuvieran licencia de su Ordinario, es decir, del Dr. Mújica, y que estas licencias al ser sustituido el Obispo de Vitoria por el Administrador Apostólico Sr. Laucirika, no hubieran sido retiradas expresamente por éste".

En definitiva, todo aquel sacerdote vasco a quien no se le hayan retirado expresamente las licencias y que no se halle suspenso, puede venir a Barcelona y ejercer su Ministerio sacerdotal en esta Diócesis, y contará para ello con las licencias del Vicario General si expresamente las necesitara.

Este es el estado de la cuestión, que me apresuro a comunicárselo a V., para que disponga lo que estime mas conveniente.

Desde luego, el sacerdote o sacerdotes, yo creo que de momento no debieran de venir mas que uno, o a lo mas dos, deben ser sacerdotes que conozcan el euzkera, que pasen de 40 años de edad a los efectos de que no sean movilizados (aunque si fueran de menor edad ya obtendríamos nosotros la movilización en sus funciones de sacerdotes al servicio de los vascos).

Percibirán un sueldo bien dotado que les permita atender con holgura a sus necesidades; serán provistos de libreta de racionamiento y se les buscará vivienda adecuada a su condición y ministerio. Tendrán el pasaporte en condiciones de salir en cualquier momento, visado por las distintas autoridades y organismos y goza-

rán de la especial protección nuestra.

Con esto creo haber cumplido con su encargo y le felicito por la preocupación y buenos deseos del E.B.B. en orden a dotarnos de unos sacerdotes que han de hacer, con la gracia del Señor, una obra admirable en estas tierras de Cataluña.

Con el afecto de siempre me reitero de V. incondicional servidor y buen amigo en JEL

q. e. s. m.

Firmado: Julio de Jauregui

Es copia.



El Secretario General  
de la  
Presidencia del Gobierno  
de Euzkadi

Barcelona, 26 de Octubre de 1.938

Sr. D. Manuel de Irujo  
Diputado a Cortes por Guipuzcoa

B A R C E L O N A

Mi querido amigo:

Adjunto te remito copia de la carta que con esta fecha dirijo al Presidente del E.B.B., en contestación a la que he recibido de dicha Autoridad con fecha 20 del corriente, y en la que me encargaba hiciera una gestión cerca del Vicario General de Barcelona para facilitar la venida de los sacerdotes vascos que el E.B.B. está dispuesto a enviar para la atención de las necesidades espirituales de los vascos en Cataluña.

Te felicito a tí porque al fin has logrado, despues de reite-radísimas peticiones, que el E.B.B. se lance por este camino.

Te adjunto también la circular que dirige al sacerdocio y pueblo fiel de la Diócesis de Barcelona el Vicario General, y que me fué entregada ayer en el curso de nuestra conversación que fué desde luego muy cordial.

Recibe un abrazo de tu buen amigo,

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Sr. D. Leocadio Lobo  
Delegación General Euzkadi  
M a d r i d.-

Mi querido amigo:

Tenemos gran interés en confeccionar una lista de todas las iglesias y capillas de la zona leal en la que se especificará si el inmueble se conserva, quién lo ocupa y a qué está dedicado.

Creo que obtendrá con relativa facilidad los datos referentes a las de Cataluña. Podría Vd. Facilitarme los relativos a las iglesias de esa zona?

Muchas gracias por ello. Recibe Vd. un afectuoso saludo de su buen amigo

97 62

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

Sr. D. Leocadio Lobo  
Delegación General de Euzkadi en  
M a d r i d.-

Mi querido amigo:

Supongo en su poder el telegrama que le ha dirigido D. Manuel de Irujo pidiéndole las fotocopias que Vd. posee de una documentación encontrada al de Toledo.

Hay un vivísimo interés en tener esas copias a nuestra disposición. Caso de que hubiera dificultad en remitirnoslas, por alguna que otra razón, le agradecería mucho me indicara dónde podríamos conseguir nuevas copias.

Por todo ello mi mayor agradecimiento.

Un abrazo de su affmo. amigo

9863

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Sr. D. Ramón de Echeve  
Delegado Gral. de Euzkadi en  
M a d r i d.-

Querido amigo Echeve:

El Padre Lobo tiene en su poder unas fotocopias de una documentación que le fué hallada al Cardenal Gomá cuando nuestras milicias ocuparon su Palacio en Toledo.

Hace unos días, y dirigido a esa Delegación, fué enviado por D. Manuel un telegrama al padre Lobo pidiéndole las fotocopias. No sé qué dificultades existen para que nos deje esas fotografías. D. Manuel tiene un interés enorme en poseer esos mismos ejemplares o reproducciones de los mismos.

?Quiere Vd. ver que medios diplomáticos pueden emplearse para lograrlo? Si llega Vd. a tenerlas en sus manos, procure que se las reproduzcan utilizando para ello todos los medios que se precisen.

Confío en que hará Vd. cuanto este en su mano.

Un abrazo

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

Sr. D. F. M<sup>a</sup> Ruiz Hebrard  
Comisería de Propaganda  
Generalidad de Cataluña.-

Querido amigo;

Me he dirigido al Sr. Vicario General y a Unió Democrática solicitando datos con objeto de confeccionar una lista de todas las iglesias y capillas de Cataluña indicando si se conserva el inmueble, por quién está ocupado y destino del mismo.

Creo que Vd. nos puede ayudar. Por de pronto, dígame el nombre y dirección del sustituto del Dr. Rial en Tarragona para que me facilite estos datos con relación a sus diócesis.

Muchas gracias por todo. Un abrazo

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

100  
65

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
Sr. D. José de Amuritzza  
Gobierno de Euzkadi.-

Querido José Mari:

Queremos confeccionar una lista de iglesias y capillas de Cataluña y todo el resto de la zona leal especificando si se conserva el inmueble, quién lo tiene y a qué está dedicado.

Me he dirigido ya por disitintos conductos a este fin, pero para no desaprovechar ocasión alguna, le pongo a Vd. estas líneas para que solicite Vd. estos datos del Capitan Bestard que conocerá algunos. Esto como cosa de Vd..

Muchas gracias. Un fuerte abrazo

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

101  
66

Sr. D. José M<sup>a</sup> Torrent  
Vicario Gral. de la Diócesis.-

Mi distinguido amigo:

Estamos confeccionando una lista de iglesias y capillas de Cataluña y resto de la zona leal especificando si éstas se conservan, entidad que las tiene, y fines a que están dedicadas.

Nos hemos puesto en contacto con diversas personas a este fin, pero su ayuda de Vd. nos sería valiosísima en todo lo referente a la diócesis de Barcelona sobre cuyas iglesias y estado estoy seguro de que nos podría facilitar datos concretos.

Muy agradecido por ello le envía un atento saludo su affmo.  
amigo y s.s.

102 67

Barcelona 27 de Octubre de 1938.

Sr. D. José M<sup>a</sup> Trias.  
Unió Democrática,-

Querido amigo:

Tenemos mucho interés en confeccionar una lista de todas las iglesias y capillas, tanto de Barcelona y Cataluña como del Centro, especificando si el inmueble se conserva, quién lo ocupa y a qué está dedicado.

Podrían Vdes. ayudarme facilitándome cuantos datos posean?

Muchas gracias por anticipado. Un abrazo

*La Iglesia pide la apertura de Fomento, el al-  
trio tiempo para que continúe para en la parte de  
Lacroux, eso el actual Cuchana, lo de nuevo, cuando*

la Jern... de...  
relaciones con el...  
Paralelo

lato me dá a entender...  
insiste al vicario general...  
el oficio de...  
comunicarle la información...

El Sr. O. Vice en cargo...  
M. Labonne, que por medio de la Embajada francesa acreditada...

La Embajada francesa...  
sección de...  
ambas...

parece ser que el ministro de Estado...  
algunas...  
por las...

es algo notable el que, por una parte, la

Sr. D. Alberto de Onalinda. N.º 2.

ción para abrir la ca. illa de San Severo. Igual  
encargo doy a Jáuregui para el Ministro de la  
Gobernacion.

Un abrazo



MINISTERIO DE ESTADO

PARTICULAR

104<sub>70</sub>  
El Encargado de la Secretaría General.

Barcelona, 28 de octubre de 1938.

Excmo. Señor Don Manuel de Irujo.  
Barcelona.

Querido Manolo:

Claro está que cuando las cosas raras se repiten, dejan de ser raras, pero no hay duda que si no fuese por las cosas raras no valdría la pena ni siquiera de vivir.

Las fotografías que me pedías en mi anterior las he reclamado y espero que pronto estén en mi poder. En cuanto al asunto a que te refieres en tu última he logrado ya localizar donde está; no está lejos de esta casa, ahora voy a ver como me las arreglo para hacerme con ello. Puedes tener la seguridad que haré lo posible y lo imposible por satisfacer tus deseos.

Un abrazo,

-Juan Antonio de Careaga-



105 71

El Secretario General  
de la  
Presidencia del Gobierno  
de Euzkadi

Barcelona, 29 de Octubre de 1.938

Sr. D. Manuel de Irujo  
Diputado a Cortes por Guipuzcoa

BARCELONA

Mi querido amigo:

Recibo tu *atta.* del 26 del corriente en la que me sugieres la idea de hacer una gestión cerca del Ministro de la Gobernación y del Vicario General, para lograr de ambos la tolerancia que permita a Emakume abrir la Iglesia de San Severo, ya que le gente no cabe en el Pino.

Creo que existiendo un proyecto de creación de una Asociación Civil integrada por toda clase de personas y sectores para estudiar y defender la libertad religiosa en todas sus manifestaciones, y teniendo noticia de que próximamente esta Asociación vá a tener una reunión a fin de examinar el problema de su constitución, paralizado por la actitud inicial del Vicario, me parece mejor esperar unos días hasta ver si esta Asociación se constituye definitivamente en marcha, o se queda nonnata, para proceder en este caso por nuestra cuenta y plantear el problema a ambas autoridades.

Yo creo que nosotros nos debiéramos de dirigir, si esta Aso-

ciación civil no prosperara, directamente a Roma, pidiendo que dé instrucciones a las autoridades eclesiásticas en esta para que se autorice la apertura de Iglesias, pues si no vienen disposiciones de arriba creo que el Vicario seguirá manteniendo su posición, que me parece no es de él sinó de arriba, de que el problema de apertura de Iglesias es la reanudación del culto católico público en el territorio de la República, y que este acontecimiento, después de lo ocurrido en España con la Iglesia, es problema que hay que tratarlo entre las autoridades eclesiásticas y el Gobierno de la República, tratando una especie de modus-vivendi entre ambas potestades.

Por otra parte, si el problema político existente ha de desembocar en una nueva situación, casi sería mejor esperar a que esa situación política llegara, y plantear el problema a ese Gobierno definitivamente establecido.

Creo también que estos problemas de la reanudación del culto en Cataluña no deben afrontarse, en cuanto tengan una importancia grave, sin contar con las autoridades políticas de la Generalidad de Cataluña, a quienes nos convendría tenerlas decididamente a nuestro lado en esta materia, es decir, al Presidente Companys, al Consejero de Justicia y al Consejero de Gobernación.

De todos modos tu carta sirve para suscitar nuevamente el problema de la apertura de Iglesias en Cataluña, y la tendré muy en cuenta para seguir marchando en este asunto.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

*Julio de Jauregui*



GENERALITAT DE CATALUNYA  
EL CONSELLER DE GOVERNACIÓ  
I ASSISTÈNCIA SOCIAL

*Maidagan 106*

Barcelona, 3 de noviembre de 1938. 72

Excmo. Sr. D. MANUEL DE IRUJO  
Diputado a Cortes por Guipúzcoa  
C I U D A D

Mi querido amigo:

Fué la Sección de Monumentos del Departamento de Cultura quien le remitió la relación estadística de los edificios que venían dedicados a fines religiosos en julio de 1936.

Puesto en contacto con el Sr. Martorell, jefe de aquella sección, muy pronto le mandaran nuevamente aquella relación ampliada.

Un abrazo de su afmo, amigo,

*Art. M. G. G.*



Ministro de la República

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.  
Ex-Ministro de la República.

Mi querido amigo:

Contesto a su atenta carta fecha 26 del pasado y en la cual alude a la documentación hallada en Toledo y de la pertenencia del Cardenal Gomá.

Recordará Ud. que hace muchos meses la puse a su disposición y que Uds. tomaron los apuntes que estimaron convenientes. En la actualidad no me es posible hacer lo mismo porque toda esa documentación, que conservo, no se encuentra en España, sino que la hice trasladar al Extranjero.

Un abrazo cordial de su afmo. amigo

Barcelona, 3.11.38.

Sr. D. Manuel de Irujo.  
Barcelona.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir esta mañana su interesante carta por la que veo que el Sr. Ministro de Estado ha encontrado algunas dificultades para sus planes en el Vaticano. Creo que el punto en que más hincapié hará Roma no será quizá en la apertura de las Iglesias sino en la libertad de enseñanza por lo que se ve en el contenido de su carta, y, naturalmente, esta condición hoy por hoy parece inaceptable por parte del Gobierno de la República. Escribo en este mismo correo a Julio Jauregui.

Salgo mañana para San Juan de Luz, donde estaré unos cuatro días. Esperamos a usted aquí cuando venga el Lendakari. Entonces seremos más extensos en nuestros comentarios.

Hoy me han entregado el libro de Monserrat. No lo he leído pero veo que emplea la forma del diálogo que no creo sea la más apta para hacer interesante una publicación.

Me dicen que ha llegado a París su hija Mirentxu. Procuraré saludarla.

Con todo afecto,

París, 4-XI-38.

*A. de Oteiza*



EL MOMENTO PRESENTE Y LOS 13 PUNTOS DEL GOBIERNO  
LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Con estos títulos publica "La Vanguardia" de ayer un artículo suscrito por "T. de Bizcaya", cuyo estilo- el estilo en el hombre- nos es conocido.

Sirven de motivo al articulista la intervención del ex-ministro Sr. Irujo, Jefe de la Minoría Parlamentaria Vasca, en las últimas sesiones de Cortes, la que califica "victoria del enemigo, acusación injusta cuyo propósito es rechazable y significa, en definitiva, una monstruosidad".

Hay calificativos de tal inadecuación que, al utilizarse, en lugar de afectar al inculcado se revuelven contra sus autores. "Quien al suelo escupe, a la cara le cae". Ofende solo quien puede.

Mas en el artículo se hacen, con la autorización de la censura que ha permitido su publicación, afirmaciones inexactas cuya rectificación es obligada. Conste, pues, que no hemos sido nosotros quienes traemos por propia iniciativa un detalle que procuramos silenciar. Nos limitamos a concurrir a la cita que se nos dá desde el marco gubernamental.

Afirma aquél articulista que "no es al Gobierno de la República al que corresponde abrir las iglesias. A quien pertenece organizar el culto externo es a las propias autoridades de la Iglesia. Al Gobierno corresponderá, en todo caso, garantizar, respetar y hacer res-

*Sres. Aguirre y Sauegui eran equivocados el plan de esta respuesta - así lo dice Irujo a Leizaola para que él se mueva como crea procedente. Aquello opinan que debe recogerse lo bueno del artículo y atender el resto.*

petar el ejercicio del culto por los creyentes. La intromisión del Estado y del Gobierno en la reapertura de las iglesias significaría, en definitiva, una monstruosidad".

Pues bien: Sin remontarnos mas atras que el momento político presente, posterior a la publicación del programa de los 13 puntos al que el articulista alude, hemos de decirle que el Inspector de Orden Público pasó una comunicación, cuyo texto tenemos a la vista al escribir estas líneas, en las que se dice nada más que esto:

"Sírvasse comunicar a "Euzkadi'ko Emakume Abertzale Batza" de Barcelona, sito en la calle del Pino, nº 5, que se abstenga de abrir las puertas de la iglesia de San Severo mientras no cuente con el correspondiente permiso de la autoridad".

Al siguiente día, 9 de Julio, el Jefe de la Comisaría de Orden Público dirigió a la misma asociación femenina vasca el oficio nº 2.291 que, literalmente transcrito, reza así:

"Teniendo conocimiento que "Euzkadi"ko Emakume Abertzale Batza, Pino nº 5, tiene el propósito de abrir al culto la Iglesia de San Severo de esta capital el próximo día 10. De lo que antecede y por orden de la superioridad, dicha Entidad se abstendrá de llevar a la práctica dicha pretensión mientras no tenga el permiso de las autoridades correspondientes, significando se servirá el responsable fe firmar el enferado en el duplicado del presente oficio".

El mismo día 9 se celebró Consejo de Ministros, en el cual el de la Gobernación hizo suya la actitud de los órganos de policía que habían impedido abrir la iglesia de San Severo, proyectada



para el siguiente día 10, domingo.

Con este motivo, el Gobierno -al que no pertenecía "T. de Bizcaya"- acordó autorizar la apertura de las iglesias, facultando al ministro de la Gobernación, a los efectos de orden público, para otorgar los permisos correspondientes y concediendo recurso de alzada para ante el propio Consejo contra las resoluciones de aquél que denegaran tales permisos.

El 12 de Julio -tres días después del acuerdo referido- la agrupación femenina vasca se dirigió al Ministro de la Gobernación en un escrito razonado, cumpliendo el requisito ordenado por el Gobierno cerca del Sr. Ministro de la Gobernación. Esta es la fecha que aun no ha sido adoptada medida alguna sobre aquel escrito, sin que, por lo tanto haya sido posible abrir al culto un templo público, por no haber dado, hasta el presente, el "placet" que con relación al orden público corresponde, según los acuerdos del Gobierno, al Sr. Ministro de la Gobernación.

El que en San Cugat no se diera lectura a los documentos transcritos ni fuera hecha referencia a las restantes incidencias, solamente puede reputarse como manifestación de la altura en que, deliberadamente, quiso situarse aquella intervención.

"T. de Bizcaya", que estaba presente, debió haberse dado cuenta de este hecho. Veía la paja en el ojo ajeno sin observar la viga en el propio. Así ensalza en su artículo al "regimen de libertad en que vivimos, pero del que no siempre hacemos el uso que a nuestra responsabilidad cabe exigir".

Aplicuese la reflexión y, cuando pretenda tomar la pluma y tratar estos temas, observe que hay muchos modos de hacerlo sin emplear

adjetivos hirientes de los que esta sobrecargada la Prensa fascista,  
pero de cuya tara quisiéramos ver libre a la republicana.

Vea "T. de Bizcaya" y vean los lectores, después de su artículo,  
los que sobre el mismo tema religioso se publicó en el número de  
ayer de este diario, y comprenderán que, afortunadamente para nosotros  
y para la República, aún hay clases.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1.938.  
Sr. D. Claudio de Omandia,  
Delegación de Euzkadi.

Paris.

Mi querido amigo:

Incluyo nota enunciada en mi carta anterior sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual si que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual son indispensables para su acertado estudio y resolución.

Aprovecho el momento para reiterarle mi cordial saludo,

33 114

Barcelona, 8 de Noviembre de 1.938.  
Excmo. Sr. D. José A. de Aguirre.  
Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo nota sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual el que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual son indispensables para su acertado estudio y resolución.

Un abrazo,

Barcelona, 8 de Noviembre de 1.938.  
Excmo. Sr. D. Jesús María de Leizaola,  
Consejero de Justicia de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo nota anunciada en mi carta anterior sobre la situación del problema religioso en la zona alcañal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual el que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual son indispensables para su acertado estudio y resolución.

Aprovecho el momento para reiterarle mi cordial  
saludo,

(H) 79 116  
Barcelona, 8 de Noviembre de 1.938.  
Dr. Salvador Rial.  
Vicario General del Arzobispado de Tarragona.  
Villavitjana, 9, 1ª.

Mi respetable y querido amigo:

Incluyo nota enunciada en mi carta anterior sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual el que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual son indispensables para su acertado estudio y resolución.

Aprovecho el momento para reiterarle mi cordial saludo,

117

Barcelona, 3 de Noviembre de 1.938. 80  
Sr. D. Toroteo de Ciauriz.  
Delegación de Euzkadi en París.

Mi querido amigo:

Incluyo nota sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual el que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Según cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación es indispensable para su acertado estudio y resolución.

Un abrazo,

Barcelona, 8 de Noviembre de 1.939.  
Sr. D. Julio de Jáuregui.  
Secretario Genl. de la Presidencia de Euzkadi.

Mi querido amigo:

Incluyo nota sobre la situación del problema religioso en la zona leal de la República.

Estimaría un gran servicio a la causa religiosa y a la paz espiritual, si que la noticia de esta situación llegara a la Secretaría de Estado del Vaticano. Sean cuales fueren las normas políticas seguidas por aquella diplomacia, el conocimiento del problema y de su situación actual es indispensable para su acertado estudio y resolución.

Un abrazo,

PARIS, 15 de Octubre de 1.938

80



EUZKADI'KO JAURLARITZA  
GOBIERNO DE EUZKADI

MINISTERIO DE JUSTICIA

53

Excmo. Sr. Don MANUEL DE IRUJO

Barcelona

Querido Manuel:

Acuso recibo de tus cartas fechadas el 15 y 19 de Septiembre ppdo., sobre residencia y situación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuyos nombres constan en copia del oficio del señor Gobernador Civil de Alicante.

Una vez señaladas por éste la residencia y situación de los interesados, te ruego gestiones en favor de su liberación y traslado a Francia, Orán o Gibraltar. Los Hermanos en cuestión, ciudadanos vascos identificados con el pueblo vasco leal, pertenecen por otra parte a una Congregación religiosa que ha sido señalada por la sublevación como desafecta al fascismo, expatriando a buen número de sus miembros y clausurando numerosos establecimientos.

Es desgraciada la circunstancia de que a las represalias fascistas contra estos religiosos, se añada el rigor en el terreno a que han permanecido leales, y por cuya lealtad son perseguidos miembros y colegios en la zona invadida por los sublevados.

En atención a estas circunstancias cabe esperar que la autoridad legítima les haga la justicia de una estima y de una compensación de las violencias que los sublevados les hacen sufrir en el otro campo. La disposición de facilitarles su traslado es más hacendera por cuanto que su Casa de Paris (78, rue de Sèvres) responde formalmente de los gastos de traslado, indemnizaciones, etc.

En los medios religiosos franceses se sigue con el máximo interés el proceso de estas gestiones y es bueno hacer notar que con la satisfacción que pueda dárseles, se cumplirían los objetivos de hacer justicia y compensar la lealtad, al mismo tiempo que los círculos católicos de Francia tendrán otra prueba del espíritu justo y leal de la República calumniada.

Con gracias anticipadas, recibe un abrazo de tu buen amigo,

*Peire M. de Lesaols*

81



EUZKADI'KO JAURLARITZA  
GOBIERNO DE EUZKADI

LENDAKARITZA - PRESIDENCIA  
IDAZKARITZA NAGUSIA - SECRETARÍA GENERAL

54

Sr̃ D. Juan R. de Maidagan.  
Barcelona.

Mi querido amigo:

De acuerdo con los deseos expuestos en su carta del 13, con esta fecha he solicitado a Bélgica el envío de los cinco primeros artículos publicados por M. Morau en "La Libre Belgique". Tan pronto estén en mi poder los remitiré a ésa. Don Alberto de Onaindia, desde luego, conoce ya el contenido de los artículos, y es muy posible que puedan ser contestados todos ellos, puesto que en breves días comenzaremos una campaña intensa en los medios católicos de Bélgica.

Adjunto envío el periódico fascista "La Flèche", que en la parte referente al proceso de la "P. O.U.M." le cita a don Manuel.

Un saludo cordial a todos. Un abrazo en  
JEL,

París, 17-10-38.

*recibido*